



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

RADICADO	05001 31 03 017 2018 00007 00
TRÁMITE	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ C.C. 8.696.644
ACCIONADA	MERCADERIA S.A.S. NIT. 900.882.422-3

TRASLADO SECRETARIAL
(ART. 9° DECRETO 806 DE 2020)

Del recurso de apelación que presenta el accionante BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ frente al auto de fecha 09 de noviembre/2020 mediante el cual se liquida y aprueban costas, se corre traslado por el término de TRES (03) días a la accionada. (Art. 110 y 326 del C. G. del P.)

FIJACIÓN EN LISTA DIGITAL

FECHA DE FIJACIÓN: 01 DE FEBRERO/2021 A LAS 8:00 AM

DESFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 05:00 PM.

VENCE EL DÍA 04 DE FEBRERO/2021 A LAS 05:00 PM.

NORHALBA HERNÁNDEZ USMA
nhernanu@cendoj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA.